

ANÁLISIS DE LOS INFORMES NACIONALES SOBRE *CEDRELA ODORATA*

Los países que presentaron informes fueron: Brasil, Costa Rica, Ecuador, Francia (Guyana, Guadalupe, Martinica y Nueva Caledonia), Guatemala, Guyana, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Reino Unido (Islas Caimán, Islas Vírgenes, Monserrat) y Suriname.

Honduras presentó únicamente un escrito en el que hace referencia a caoba, pero no a Cedrela y las 3 Dalbergias.

No se recibieron los informes de Bolivia y Venezuela.

Se realizó un concentrado de los informes nacionales, y fue a partir de estos que se hizo el análisis cualitativo de la información con base en cuadros resumen usando los siguientes símbolos:

XXX: muy bien

XX: regular

X: mal

X (sin datos): Cuando no se reportó ningún dato

N/A: No aplica

Cabe señalar que la mayoría de los informes presentan información incompleta. En algunos casos fue necesario inferir la respuesta a partir de los datos o información presentada.

Por otro lado, en algunos casos había inconsistencias en la información.

1. Los Estados del área de distribución de *Cedrela odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*, deberán:

A. *Complementar y actualizar la información disponible de las especies objeto de esta decisión.*

1. Indique abajo, cual es la legislación nacional específica que promueve la sostenibilidad de la explotación forestal, especialmente en las especies consideradas:

PAÍS	a) Mencionar la legislación, reglamentos, decretos u otros que se relacionen con estas especies.	b) ¿Cuales son las aplicaciones de medidas nacionales, tales como vedas totales o parciales o medidas similares?	c) ¿Se aplica siempre la exigencia de planes de manejo, planes de ordenamiento forestal u otros en la explotación forestal?	d) ¿Cual es el estado de conservación de estas especies?	e) Aportar cualquier información complementaria pertinente
Brasil	XXX	XXX (Reporta corroboración de la cadena de custodia)	SI	X Sin datos	Ciclo de corta entre 25 y 30 años. Se mantiene al menos 10% de los árboles de c/spp. Al menos 3 árboles en ha. al diámetro mínimo de corta.
Costa Rica	XXX	XXX (La gestión está controlada. Manejo regulado por el Decreto anterior)	SI	XXX Muy bueno	
Ecuador	XXX	XXX (Veda)	SI	X (Se desconoce. El uso local genera presión sobre la especie)	
Francia-Guayana Francesa	X (sin datos)	XXX (Ninguno)	SI	X (sin datos)	
Francia-Guadalupe	X (sin datos)	XXX (Libro Rojo de las Antillas Francesas)	SI	X (poblaciones poco importantes)	
Francia-Martinica	XXX (Ninguna)	XXX (Libro Rojo de las Antillas Francesas)	SI (no para producción de madera)	XXX (poblaciones poco importantes)	Conservación de semilla en cámaras
Francia-Nueva Caledonia	XXX (No existe reglamentación)	N/A	N/A	N/A	Especie exótica

PAÍS	a) Mencionar la legislación, reglamentos, decretos u otros que se relacionen con estas especies.	b) ¿Cuales son las aplicaciones de medidas nacionales, tales como vedas totales o parciales o medidas similares?	c) ¿Se aplica siempre la exigencia de planes de manejo, planes de ordenamiento forestal u otros en la explotación forestal?	d) ¿Cual es el estado de conservación de estas especies?	e) Aportar cualquier información complementaria pertinente
Guatemala	XXX	XXX (Ninguna)	SI	XX (Poblaciones reducidas por la disminución y fragmentación de bosques)	En proceso Norma técnica para elaboración de planes de manejo de plantaciones
Guyana	XXX	X (restricciones. No menciona cuales)	SI	XXX (seguro)	
Nicaragua	XXX (Ley de veda)	XXX (Veda)	SI	XX (Estado crítico)	En proceso un inventario nacional general
México	XXX	X (ninguna)	SI	XXX (Tendencia a la estabilización, bosques perturbados y abiertos, pioneros y conservados)	Se conoce el estado de conservación solo en las áreas bajo manejo Se tiene registro de especie en 7 áreas naturales protegidas
Panamá	XXX	XXX (Ninguna)	SI	X (Se desconoce)	Ley Forestal en actualización
Perú	XXX	XXX (Ninguna)	SI	XXX (En situación vulnerable)	
Reino Unido-Islands Caimán	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	
Reino Unido-Islands Vírgenes	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	
Reino Unido-Monserrat	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	
Suriname	XXX	XXX (Ninguna)	SI	X (Sin datos)	

2. ¿Se han realizado inventarios forestales que incluyan información actualizada con datos para esas especies en poblaciones naturales?

PAÍS	Se han realizado inventarios forestales que incluyan información actualizada	a) ¿Existe zonificación de la extracción para esas especies?	b) ¿Cual es la cobertura forestal natural para estas especies?	c) Tipos de bosques que las incluyen	d) ¿Cual es el área potencial de presencia de estas especies?
Brasil	NO	NO	XX (No menciona superficie, solo que se encuentra en todos los bosques, excepto en el Cerrado)	XXX (todos los bosques tropicales)	X (Solo menciona las regiones donde se presenta)
Costa Rica	NO	NO	XX (En todo el país. No menciona superficie)	XXX	XX (Solo menciona que en todo el país)
Ecuador	NO	NO	X (Menciona regiones, pero desconoce la cobertura)	XXX	XXX (Aprox. 100 mil km ²)
Francia-Guayana	SI (sin embargo, refiere inventarios de 1970)	SI	X	X (no dispone de datos)	X
Francia-Guadalupe	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	XXX	X
Francia-Martinica	SI	NO	X	XXX	X
Francia-Nueva Caledonia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Guatemala	NO (inventario en proceso en 2009. Remedición de parcelas permanentes)	NO	XXX (27,864.33 km ²)	XXX	XXX (66,666.3 km ²)
Guyana	SI	SI	XXX (13 millones ha)	XXX	XXX (13 millones ha)
Nicaragua	NO (se está realizando)	X (sin datos)	X	XXX	X
México	SI	SI	XX (se presentan mapas, más no la superficie)	XXX	XX (se presentan mapas, más no la superficie)
Panamá	N/A (la especie se encuentra fuera del bosque)	SI	XXX (21,096.64 km ²)	XXX	X
Perú	SI (parcialmente)	SI	X	XXX	X
Reino Unido-Islas Caimán	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)

PAÍS	Se han realizado inventarios forestales que incluyan información actualizada	a) ¿Existe zonificación de la extracción para esas especies?	b) ¿Cual es la cobertura forestal natural para estas especies?	c) Tipos de bosques que las incluyen	d) ¿Cual es el área potencial de presencia de estas especies?
Reino Unido-Islas Vírgenes	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)
Reino Unido-Monserrat	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)
Suriname	NO	NO	X (en zonas de aprovechamiento)	XXX	X

3. ¿Existen planes de manejo que incluyan dichas especies?

PAÍS	Existen planes de manejo	a) ¿Cuántos planes de manejo forestal incluyen a las especies?	b) ¿Cual es el propósito de cada uno de ellos?	c) ¿Cual es la vigencia de dichos planes de manejo?	d) ¿Cuáles son los diámetros mínimos de corta?
Brasil	SI	X (Sin datos)	XXX (Productos de madera)	XXX (1 año)	XXX (50 cm)
Costa Rica	SI	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	XXX (60 cm. Ajustable)
Ecuador	NO	N/A (Especie en veda)	N/A (Especie en veda)	N/A (Especie en veda)	N/A (Especie en veda)
Francia-Guayana	NO	N/A	N/A	N/A	XXX (45 cm)
Francia-Guadalupe	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)
Francia-Martinica	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Francia-Nueva Caledonia	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Guatemala	SI	XXX (35)	XXX (mercado local, nacional y exportación)	XXX (25-40 años)	XXX (55-60 cm)
Guyana	SI	XXX (2)	XXX (aprovechamiento sustentable)	XXX (1-5 años)	XXX (35 cm)
Nicaragua	SI	XXX (5)	XXX (silvícola-conservación)	XXX (15 años)	XXX (40 cm)
México	SI	XXX (39)	XXX (aprovechamiento sustentable)	XXX (10-25 años)	XXX (55 cm)
Panamá	SI	XXX (13)	XXX (aprovechamiento sustentable)	XXX (20 años)	XXX (40 cm)
Perú	SI	XXX (500)	XXX (aprovechamiento sustentable)	XXX (40 años)	XXX (85 cm)
Reino Unido-Islas Caimán	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)
Reino Unido-Islas Vírgenes	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)
Reino Unido-Monserrat	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)	X (Si datos)
Suriname	NO	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Evaluar las poblaciones de las especies objeto de esta decisión, considerando al menos distribución, cobertura, densidad, estructura de tamaños, dinámica de regeneración y cambios de uso del suelo

PAÍS	a) ¿Cual es la distribución de las especies a nivel nacional?	b) ¿Cual es la estimación de tamaño, de la cobertura y la densidad de las poblaciones?	c) ¿Cual es la estructura vertical y horizontal que ocupan las especies?	d) ¿Cual es el estado de la regeneración? ¿Cual es su problemática?	e) ¿Existen planes de ordenamiento territorial que regulan el cambio de uso del suelo?
Brasil	XX (no menciona superf.)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	SI (delimitadas zonas económicas en Acre y Rondonia)
Costa Rica	XX (En todo el país. No menciona superficie)	X (el bosque está fragmentado)	X (Sin datos)	XXX (con buen desarrollo. Tiene ataque de <i>Hypsiphylia grandella</i>)	NO (Ley 7575-6 de febrero de 1996. Están prohibidos los cambios de uso del suelo)
Ecuador	XX (Menciona regiones, sin superficies)	X	X	X	NO (Se autoriza un máximo del 30% de la superf)
Francia- Guyana	X	X (se desconoce)	X (se desconoce)	X (se desconoce)	SI (Esquema de manejo regional y coherencia regional)
Francia- Guadalupe	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)
Francia- Martinica	X	X	X	X (Sin datos)	NO
Francia-Nueva Caledonia	N/A (especie exótica)	N/A	N/A	N/A	N/A
Guatemala	XXX (27,864.33 km ²)	X	X	X	NO (La normatividad vigente regula el cambio de uso del suelo)
Guyana	XXX (13 millones de ha)	XXX (0.0167 arboles/ha= 27 arb en 1618 ha)	XXX (Árboles dispersos de 30-35 m)	XXX (Bueno)	SI
Nicaragua	X (se obtendrá del Inventario Nacional)	X	X	X	NO (Solo hay en zona atlántica. Prohibido el cambio de uso del suelo por Ley 462 Ley Forestal)

PAÍS	a) ¿Cual es la distribución de las especies a nivel nacional?	b) ¿Cual es la estimación de tamaño, de la cobertura y la densidad de las poblaciones?	c) ¿Cual es la estructura vertical y horizontal que ocupan las especies?	d) ¿Cual es el estado de la regeneración? ¿Cual es su problemática?	e) ¿Existen planes de ordenamiento territorial que regulan el cambio de uso del suelo?
México	XX (se presentan mapas, más no la superficie)	XX (parcialmente)	XXX	XXX (Bueno)	NO (La Ley General de Desarrollo forestal Sustentable, permite la autorización de cambio de uso del suelo solo por excepción)
Panamá	XXX (21,096.64 km2)	X	XX (solo menciona la situación en áreas descubiertas)	XXX (Abundante, crece en lugares desprovistos)	SI
Perú	X (solo se tienen evaluaciones en áreas bajo manejo)	X	X	XXX (buena, Problemática: cambio de uso del suelo)	SI
Reino Unido-Islas Caimán	XXX (no existen poblaciones)	X	X	X	X (Sin datos)
Reino Unido-Islas Vírgenes	XX (No menciona superficie)	X (sin datos)	X	X	X (Sin datos)
Reino Unido-Monserrat	XX (No menciona superficie)	X	X (sin datos)	X (solo menciona problemática: desarrollos turísticos y agricultura)	X (sin datos)
Suriname	X	X	X	X	NO (Regulado por ley)

C. Reportar la existencia, superficie y tipos de plantaciones forestales de las especies objeto de esta decisión

PAÍS	a) ¿Cual es la superficie utilizada en plantaciones que incluyen estas especies?	b) ¿Cuanto es el volumen a explotar en cada una de ellas?	¿Qué tipo de plantación se utiliza para esta especie?.	d) ¿Cuál es la superficie que ocupa cada tipo de plantación?
Brasil	N/A (No hay plantaciones)	N/A	N/A	N/A
Costa Rica	X	X (Sin datos)	XXX (mixtas)	X (sin datos)
Ecuador	X	X (Sin datos)	XXX (en linderos y mixtas)	X (Sin datos)
Francia Guayana Francesa	N/A (No hay plantaciones)	N/A	N/A	N/A
Francia Guadalupe	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)	X (Sin datos)
Francia Martinica	X (Aunque señala en este apartado que no hay plantaciones. Más adelante refiere si tenerlas)	N/A	N/A	N/A
Francia Nueva Caledonia	N/A (No hay plantaciones)	N/A	N/A	N/A
Guatemala	XXX (24,761.47 ha)	X (en crecimiento)	XXX (puras y mixtas)	X (sin datos)
Guyana	N/A (No hay plantaciones)	N/A	N/A	N/A
Nicaragua	N/A (No hay plantaciones)	N/A	XXX (sistemas agroforestales)	X (Sin datos)
México	XXX (63,255.99 ha)	X (en crecimiento)	XXX (puras y mixtas)	XXX (puras: 8,085.06 ha; mezcladas: 55,170.93 ha)
Panamá	N/A (No hay plantaciones)	N/A	XXX (sistemas agroforestales)	X (Sin datos)
Perú	X	X	X	X (Sin datos)
Reino Unido-Islas Caimán	N/A (No hay plantaciones)	N/A	N/A	N/A
Reino Unido-Islas Vírgenes	N/A (No hay plantaciones)	N/A	N/A	N/A
Reino Unido-Monserrat	N/A (No hay plantaciones)	N/A	N/A	N/A
Suriname	X	X	X	X (Sin datos)

D. Recopilar la información relativa a la exportación de las especies objeto de esta decisión incluyendo volúmenes y productos, indicando el porcentaje procedente de plantaciones

PAÍS	a) ¿Cual es el volumen exportado en los últimos 5 años de cada una de las especies?	b) ¿Cual es el producto principal exportado?	c) ¿Cuanto es el porcentaje procedente de plantaciones?
Brasil	X (Sin datos)	XXX (Madera aserrada)	XXX (0%)
Costa Rica	X (Sin datos)	XXX (muebles artesanías, cajas para cigarros)	X (En su mayoría se usa a nivel nacional)
Ecuador	XXX (250 m3 en los últimos 3 años con certificado CITES)	XXX (Tablones)	XXX (45 %)
Francia Guayana	XXX (0)	N/A	N/A
Francia Guadalupe	XXX (0)	N/A	N/A
Francia Martinica	XXX (0)	N/A	N/A
Francia Nueva Caledonia	XXX (0)	N/A	N/A
Guatemala	XXX (2004: 1,337.04 m3 2005: 1,052.20 m3 2006: 1664.32 m3 2007: 1,475.75 m3 2008: 969.01 m3)	XXX (madera aserrada)	XXX (30% sistemas agroforestales)
Guyana	XXX (2,527.04 m3 de 2003 a 2007)	XX (Maderable)	XXX 0
Nicaragua	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)
México	XXX (2002 3,079.940 2003 7,274,445 2004 7,820,424 TOTAL 18,174.909 m3)	XXX (Madera en escuadría)	XXX (0 %)
Panamá	XXX (0%)	N/A	N/A
Perú	XXX (2004-2008, 157,157.52 m ³)	XXX (Madera aserrada)	XXX (0%)
Reino Unido-Islas Caimán	XXX (no se tiene conocimiento)	N/A	N/A
Reino Unido-Islas Vírgenes	XXX (no se tiene conocimiento)	N/A	N/A
Reino Unido-Monserrat	XXX (no se tiene conocimiento)	N/A	N/A
Suriname	XXX (47 m3)	XXX (Madera en rollo y aserrada)	X

2. Las Partes, en lo que respecta a las siguientes especies: *Cedrela odorata*, *Dalbergia retusa*, *Dalbergia granadillo* y *Dalbergia stevensonii*, deberán:

A. Recopilar la información relativa a la importación y re-exportación de las especies objeto de esta decisión incluyendo origen (silvestre o plantaciones), volúmenes y productos, informando el país de procedencia y destino final

PAÍS	a) ¿Cual es el volumen importado y cual su origen y procedencia?	b) ¿Cual es el volumen reexportado, productos y destino?
Brasil	XXX (0 m3. No importa)	XXX (0m3. No reexporta)
Costa Rica	X (Sin datos)	X (Sin datos)
Ecuador	N/A (0m3)	N/A (0m3)
Francia Guayana Francesa	XXX (0 m3)	XXX (0 m3)
Francia Guadalupe	XXX (0 m3)	XXX (0 m3)
Francia Martinica	N/A (0m3)	N/A (0m3)
Francia Nueva Caledonia	XXX (0 m3)	N/A (0m3)
Guatemala	X (sin datos)	X (sin datos)
Guyana	XXX (0 m3)	XXX (0 m3)
Nicaragua	XXX (0 m3)	XXX (0 m3)
México	XXX (2002-2008: 53,655.696 m3 de madera aserrada de Perú)	X
Panamá	XXX (0 m3)	X
Perú	X (sin datos)	X (sin datos)
Reino Unido-Islas Caimán	X (sin datos)	X (sin datos)
Reino Unido-Islas Vírgenes	X (sin datos)	X (sin datos)
Reino Unido-Monserrat	X (sin datos)	X (sin datos)
Suriname	N/A (0m3)	N/A (0m3)

B. Comunicar la existencia, la superficie y el tipo de plantaciones forestales de las especies objeto de esta decisión, incluyendo volúmenes y productos exportados

PAÍS	a) ¿Existen plantaciones forestales para estas especies?	b) ¿Cuál es su superficie total?	c) ¿Que tipos de plantaciones tiene establecidas?	d) ¿Cual es la superficie que ocupa cada tipo de plantación?	e) ¿Cual es el volumen exportado de las plantaciones?	f) ¿Cuales son los principales productos exportados?
Brasil	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Costa Rica	SI	X (sin datos)	XXX (mixtas)	X (Menos de 1% de la extensión de las especies)	X (sin datos. Se utiliza en consumo interno la mayoría)	XXX (Muebles, artesanía, cajas para cigarros)
Ecuador	SI	X	XXX (Linderos, plantaciones mixtas)	X	XXX (45 % del total)	XXX (Tablones)
Francia Guayana	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Francia Guadalupe	SI	X (sin datos)	XXX (de alineación)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)
Francia Martinica	SI	X (no es posible estimarla. Incluida con otras especies)	X	X	X	N/A
Francia Nueva Caledonia	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Guatemala	SI	XXX (24,761.47 ha. En otro informe reporta 1,138.11 ha))	XXX (Puras y mixtas)	X	X	X
Guyana	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nicaragua	SI	X (sin datos)	XXX (sistemas agroforestales)	X (sin datos)	XXX (0 m3)	XXX (ninguno)
México	SI	XXX (63,255.9930 ha)	XXX (Puras y mezcladas)	XXX (Puras: 8,085.0630 ha. Mezcladas: 55,170.9300 ha)	XXX (0 m3)	XXX (ninguno)
Panamá	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PAÍS	a) ¿Existen plantaciones forestales para estas especies?	b) ¿Cuál es su superficie total?	c) ¿Que tipos de plantaciones tiene establecidas?	d) ¿Cual es la superficie que ocupa cada tipo de plantación?	e) ¿Cual es el volumen exportado de las plantaciones?	f) ¿Cuales son los principales productos exportados?
Perú	X (sin datos. Respondió: no identificada)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	XXX (madera aserrada)
Reino Unido-Islas Caimán	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)
Reino Unido-Islas Vírgenes	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)
Reino Unido-Monserrat	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)
Suriname	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	X (sin datos)	XXX (recuerdos)

Resumen:

Con relación al Punto **1.A.1. Indique abajo, cual es la legislación nacional específica que promueve la sostenibilidad de la explotación forestal, especialmente en las especies consideradas** los países reportaron lo siguiente:

- De los 17 países, Martinica y Nueva Caledonia mencionan no tener legislación específica. Por otro lado, Guyana Francesa, Guadalupe, Islas Caimán, Islas Vírgenes y Monserrat, no presentan información.
- Ecuador y Guatemala refieren tener veda.
- Con excepción de las Islas Caimán, Islas Vírgenes y Monserrat todos los demás países señalan que exigen planes de manejo para el aprovechamiento forestal.
- En cuanto al estado de conservación de las poblaciones solo Costa Rica y Guyana reportan que es bueno o seguro. México menciona tiende a la estabilización.
- Guatemala, Nicaragua y Perú señalan sus poblaciones como reducidas, en estado crítico o vulnerables.
- Por su parte, Brasil, Guyana Francesa, Islas Caimán, Islas Vírgenes y Monserrat y Suriname no reportan datos sobre el estado de conservación.
- Panamá indica que desconoce el estado en que se encuentran sus poblaciones.
- Tanto Guatemala como Nicaragua y Panamá reportan que sus poblaciones son de escasa abundancia.

Respecto al Punto **1.A.2. ¿Se han realizado inventarios forestales que incluyan información actualizada con datos para esas especies en poblaciones naturales?** los países informaron lo siguiente:

- Solo Martinica, Guyana y México, mencionan haber realizado inventarios que incluyan las especies. Perú indica haberlos realizado parcialmente.
- Por otra parte, Guadalupe, Islas Caimán, Islas Vírgenes y Monserrat no reportan si han realizado inventarios.
- Guatemala y Nicaragua refieren estarlos realizando y en Nueva Caledonia la especie es exótica.
- En cuanto a zonificación, solo la Guyana Francesa, Guyana, México, Panamá y Perú reportan contar con ella. Sin embargo, Guadalupe, Nicaragua, Islas Caimán, Islas Vírgenes y Monserrat no reportan si cuentan con ella.
- Respecto al tipo de bosques que incluyen la especie, únicamente la Guyana Francesa, Islas Caimán, Islas Vírgenes y Monserrat no reportan datos.
- En lo concerniente a cobertura de la especie, únicamente Guatemala, Guyana y Panama proporcionan datos de superficie, y México presenta mapas (sin indicar superficie). Brasil, Costa Rica y Ecuador solo refieren las zonas donde se encuentran sin especificar superficie.
- En lo correspondiente al área potencial de presencia, solo Ecuador, Guatemala y Guyana refieren superficies. En el caso de México se presentan mapas de distribución sin reportar superficie. De igual forma, Brasil y Costa Rica solo refieren las zonas donde se podrían encontrar sin especificar superficie.

En lo concerniente al Punto **1.A.3. ¿Existen planes de manejo que incluyan dichas especies?** los países presentaron lo siguiente:

- Brasil, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Nicaragua, México, Panamá y Perú señalan la existencia de planes de manejo. Con excepción de Costa Rica, todos ellos indican su propósito, cantidad, vigencia y diámetro mínimo de corta de la especie. A Costa Rica le falta mencionar el propósito y su vigencia.
- Por otra parte, Guadalupe, Islas Caimán, Islas Vírgenes y Monserrat no reportan si cuentan con planes de manejo.

Con relación al Punto **1.B. Evaluar las poblaciones de las especies objeto de esta decisión, considerando al menos distribución, cobertura, densidad, estructura de tamaños, dinámica de regeneración y cambios de uso del suelo,** los países reportaron lo siguiente:

- En lo concerniente a distribución de la especie, únicamente Guatemala, Guyana y Panamá proporcionan datos de superficie, y México presenta mapas (sin indicar superficie). Brasil, Costa Rica y Ecuador solo refieren las zonas donde se encuentran sin especificar superficie.
- Guyana y México son los únicos países que indican la estimación de la densidad, estructura vertical y horizontal.
- Respecto al estado de la regeneración, solo Costa Rica, Guyana, México y Panamá lo refieren como bueno. En el caso de Monserrat, solo mencionan la problemática que presenta la regeneración.
- De igual forma solo Brasil, Guyana Francesa, Guyana, Panamá y Perú señalan contar con planes de ordenamiento territorial que regulen el cambio de uso del suelo. Nicaragua menciona solo contar con ellos para la región Atlántica y tener prohibido el cambio de uso del suelo.
- Por otro lado, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Suriname, indican tener regulado el cambio de uso del suelo.

Respecto al Punto **1.C. Reportar la existencia, superficie y tipos de plantaciones forestales de las especies objeto de esta decisión,** los países informaron lo siguiente:

- Guatemala y México reportan tener plantaciones, así como su superficie. Costa Rica, Ecuador y Guadalupe indican tenerlas pero no señalan su superficie.
- Asimismo, Brasil, Guyana Francesa, Martinica, Nueva Caledonia, Guyana, Nicaragua, Panamá, Islas Caimán, Islas Vírgenes y Monserrat refieren no contar con ellas.
- Respecto al tipo de plantación, en todos los casos son mixtas; no obstante que Guatemala y México también cuentan con plantación puras.
- Por otro lado, Nicaragua y Panamá tienen la especie en sistemas agroforestales, y tanto Ecuador como Guadalupe indican que son plantaciones en linderos o de alineación.

En lo concerniente al Punto **1.D. Recopilar la información relativa a la exportación de las especies objeto de esta decisión incluyendo volúmenes y productos, indicando el porcentaje procedente de plantaciones** los países presentaron lo siguiente:

- Ecuador, Guatemala, Guyana, México, Perú y Suriname reportan la exportación de la especie con sus volúmenes, pero sin indicar los países. Con excepción de Guyana, todos indican el tipo de producto que exportan.
- Panamá señala que no está permitido exportar, y junto con Guyana Francesa, Guadalupe, Martinica y Nueva Caledonia señalan no tener exportaciones.
- Con excepción de Guatemala, todo el volumen de exportación procede de bosques naturales. En dicho país el 30% proviene de sistemas agroforestales.

En cuanto al Punto **2.A. Recopilar la información relativa a la importación y re-exportación de las especies objeto de esta decisión incluyendo origen (silvestre o plantaciones), volúmenes y productos, informando el país de procedencia y destino final** informaron lo siguiente:

- México es el único país que reporta datos de importaciones de madera aserrada procedente de Perú.
- Brasil, Ecuador, Guyana Francesa, Guadalupe, Martinica, Nueva Caledonia, Guyana, Nicaragua, Panamá y Suriname refieren no tener importaciones.
- En sus informes, ningún país reporta datos de reexportaciones.

Con relación al Punto **2.B. Comunicar la existencia, la superficie y el tipo de plantaciones forestales de las especies objeto de esta decisión, incluyendo volúmenes y productos exportados** informaron lo siguiente:

- En general esta información se repite con el punto **1.C.**